

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 13861** *Corrección de errores de la Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se desarrolla parcialmente la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, sobre moratoria de cuotas de amortización de préstamos concedidos a entidades promotoras de parques científicos y tecnológicos con vencimiento en 2015.*

Advertido error en la Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se desarrolla parcialmente la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, sobre moratoria de cuotas de amortización de préstamos concedidos a entidades promotoras de parques científicos y tecnológicos con vencimiento en 2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 294, de fecha de 9 de diciembre de 2015, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 116473, en el apartado noveno. Requisitos generales para la presentación de solicitudes, donde dice:

«1. El plazo de presentación de las solicitudes de moratoria será desde el día siguiente hábil al de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, hasta el día de 12 de enero de 2015 a las 15:00 horas, ambos inclusive.»

debe decir:

«1. El plazo de presentación de las solicitudes de moratoria será desde el día siguiente hábil al de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, hasta el día de 12 de enero de 2016 a las 15:00 horas, ambos inclusive.»